

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 1.181 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Eva García Roca e Isabel Mora Martín contra la empresa Drosbel, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Sentencia 611 de 2009

En la ciudad de Talavera de la Reina a 27 de octubre de 2009.

Vistos por el Ilmo. señor don Angel Luis del Olmo Torres Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina, los presentes autos 1.181 y 1.182 de 2009, seguido a instancia de Isabel Mora Martín, con D.N.I. 4162633 y Eva García Roca, con D.N.I. 4186755, asistidos por la Letrada Raquel Blanco Uzquiano, contra Drosbel, S.L. y Fogasa, quienes no comparecieron pese a estar citados en legal forma, en reclamación sobre cantidad, en los mismos se ha dictado la siguiente resolución:

Fallo

Que con estimación de la demanda deducida por Isabel Mora Martín y Eva García Roca contra Drosbel, S.L. y Fogasa, en reclamación sobre cantidad, debo condenar y condeno solidariamente a la empresa demandada Drosbel, S.L., a que abone a las demandantes las siguientes cantidades:

Para Isabel Mora Martín, la suma de 2.622,85 euros.

Para Eva García Roca, la suma de 2.744,28 euros.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Drosbel, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 4 de noviembre de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 11804